

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXV - Número 8033

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON LUNES 31 MARZO 1930

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

DESPUES DE LA MUERTE DEL EX-DICTADOR

PRIMO DE RIVERA, JUZGADO POR LERROUX

La notable revista « Crónica », de Madrid, publica en su último número la reseña de una interesante conversación que su redactor Juan G. Olmedilla sostuvo con nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, y en la que éste expuso al distinguido periodista el juicio que le merece la figura del general Primo de Rivera.

En las líneas que siguen reproducimos las manifestaciones de nuestro jefe:

No puede visitarse al gran republicano Alejandro Lerroux, en su hotel de la calle de O'Donnell, sin caer en la tentación de describir en detalle el ambiente de aquel retiro laborioso con aire de « petite maison » de Saint-Cloud, época Directorio... ¿Y por qué no esbozarlo de entrada? ¿Es que los interviews se celebran de rondón, sin previo aviso ni antelación?

La portera, a un chico, mientras me franquea la puerta del jardín:
— Acompaña al señor al despacho de don Antonio.

Seis escalones y un vestíbulo con buena calefacción. Al fondo derecha, una habitación reducida: el despacho de don Antonio, el secretario — simpático y amable — de don Alejandro. Charlan y trabajan en torno a aquel cinco « treinta años », uno de ellos — perfil de medalla revolucionaria — en jersey. Todos fuman cigarrillos de Oriente. El secretario me anuncia en seguida el caudillo. Y me precede — una, dos, tres antecámaras — por el flanco Este del hotel hasta el amplio aposento donde labora, piensa y sueña Lerroux, uno y trino como abogado, como cruzador y adalid de un partido político y como futuro jefe eventual de un Estado. La muerte de Primo de Rivera le ha sorprendido, como la de tantos otros hombres de los que fue adversario, con las más terribles armas en la mano: las del trabajo, invulnerables, y, a la postre, vencedoras.

Blanco el pelo, que le aureola a contraluz como un halo tenue; enjutas las mejillas de cera, antaño rojas, solo conserva del encendido tribuna de los días heroicos la luz de las pupilas — que miran como siempre, de frente — y el fuego rápido y certero de la palabra.

« Crónica » desea de usted — le digo — como político de izquierda, un juicio sereno sobre la personalidad y la obra del ex dictador que acaba de morir. Por escrito o hablado, ahora o dentro de unos días, hasta el viernes, si quiere usted meditarlo...

— Lo tengo bien meditado. Ahora mismo, y de palabra, puedo formularlo. Y bien conciso, por cierto: el general Primo de Rivera no era un político propiamente dicho, sino un fracasado político en potencia, como la mayoría de los españoles de su condición social y su idiosincrasia.

¿Quiere usted desarrollarme ese enunciado?

— ¿Cómo no? Estaba dotado para la política de ciertas condiciones propias de los hombres de nuestra raza solar; era un imaginativo del sur de España que contaba para la actividad política con las virtudes y los defectos que, por regla general, tenemos los andaluces: fantasía, intuición, resolución pronta... ausencia total de conceptos, así como falta absoluta de preparación. Yo, que soy, como él era, andaluz, como él me tengo en mi familia militares, como él me formo en mi juventud, la que imprime más firme huella en el carácter ciudadano. Y se que su preparación política era nula. ¡No iba a improvisarla después de los cincuenta años!

— Ustedes fueron amigos, ¿no, don Alejandro?

— Sí; y hasta por confidencias suyas como era. Como desde pequeño la vida le fué tan amable — por su apellido por su posición social, por todos los privilegios de su origen — adquirió prontamente el hábito militar de mandar. Y mandaba... Ahora, que mandar no es mandar, poner en orden, organizar.

No quiero confiar a la memoria lo que me va diciendo Lerroux, y tomo unas taquígrafas, sin la rapidez, ¡ay!, de la pensaba para que mi lápiz lo alcance. Y me va diciendo:

— Sobre ningún problema de los que debían interesar a la patria tenía un concepto claro, aunque sí un vago afán de orden. Primo de Rivera era un munitario; simpático, de fácil asimilación... Le ocurría lo que a muchos señores de su promoción espiritual. Hombre sociable por su alcurnia y su

trato, era lo que se llama comúnmente « una persona ilustrada ». Cuando éstas se limitan a leer los diarios y las revistas y a comentarlos en la intimidad, no pasa nada. Esa pseudo-cultura da impresiones, pero no soluciones para los altos y graves problemas de un Estado. Por eso, el general, que sólo poseía aquella elemental preparación, tenía fatalmente que convertir en malas disposiciones de gobernante todas sus impresiones de particular acostumbrado del Poder solamente al mando.

El jefe del partido republicano radical se detiene. Luego aclara:

— No quisiera que viese usted en mis palabras actitud contra el hombre. Yo separo a éste del político, del gobernante de seis años. Y enjuicio a Primo de Rivera objetivamente. Tenía su personalidad todos los vicios propios de nuestra clase media — porque él pertenecía, como yo, como la mayoría de España actuante, a ésta. — ¡Con qué rara excepción se parecen unos a otros, en su mentalidad y en su conducta, los señoritos que se educan en los pueblos españoles!

— ¿Fué usted — pregunto en otra pausa — de los damnificados particularmente por la Dictadura?

— ¡Pchs! Hasta cierto punto; pero no soy hombre a quien el daño personal pueda engendrar aversión cuando se trata de enjuiciar políticamente al causante. Primo de Rivera me metió dos veces en la cárcel... ¿Qué importancia tendría ahora esto si el conjunto de su obra hubiera sido provechoso? Al fin habrían sido percances particulares a los que por mi vida de lucha estoy acostumbrado. ¿Que lesionó alguna vez los intereses de mi bufete? ¿Qué importa? Estoy seguro de que no lo hizo tanto por perjudicarme adrede, de lo que le creí siempre incapaz, como por proteger a mis contrarios. Todo eso son minucias frente a la Historia. Yo juzgo con severidad, ante ella, al gobernante, y sólo respeto — no al cadáver, porque los muertos no me inspiran, como tales cuerpos inertes, respeto alguno, — sino el dolor de sus supervivientes más allegados, su familia. Incluso hago extensivo este respeto a las creencias ajenas, y respeto de antemano a los que quieren hacer un fetiche, un ídolo, del cadáver. En buena hora. Lo que no hago es atenuar mi juicio, emitido con arreglo a conciencia. Si me equivoco, ahí queda su obra; la realidad de los hechos es más implacable que todas las interpretaciones personales.

— ¿Qué opinión le merece a usted la labor de Primo de Rivera como gobernante en Marruecos?

— La pacificación de Marruecos, que es donde Primo de Rivera culmina durante su época de mando, es un tanto que sólo aparentemente puede apuntarse en su haber. Pero bien visto, no demostró con ella ni la resolución del genio político, ni el cálculo del estratega, ni la disposición del estadista, sino únicamente cierta meritoria decisión energética para llevar a práctica planes políticos mil veces muy anteriores a su mando. Ello constituye por sí solo — hay que reconocerlo — mérito bastante para no olvidarle en una serena revisión histórica; pero no para labrarle la inmortalidad. Aparte de que, ni aun eso hubiera logrado, de no coincidir en aquel momento las conveniencias de Francia con los intereses españoles. Hasta entonces no se había acusado para Francia tan acentuadamente la necesidad de una acción conjunta con nosotros en Marruecos.

— Y ahora, don Alejandro, ¿quiere usted darme su opinión, sintética, sobre el hecho histórico del golpe de Estado o sobre Primo de Rivera como dictador?

— A eso iba. Sin juzgar su obra — por grandes que hubieran sido sus merecimientos y servicios como gobernante, no podrían absolverle de una culpa gravísima: la del inmenso daño moral que ha hecho a nuestro país manteniéndole en la servidumbre durante tantos años, prescindiendo de la libertad, que es el único ambiente en que puede desenvolverse — si alguna vez se desenvuelve — la verdadera personalidad del ciudadano español, que duerme hace tanto y sólo pugna raras veces por salir a luz — en el alma del español no ciudadano... No puedo admitir como mérito de la Dictadura, ni de sus representantes, el que se alega de haber restablecido el orden y la tranquilidad; porque ni la tranquilidad ni el orden existen donde no hay libertad. Y entre un pueblo sumiso, de esclavos inmovilizados por el terror,

y de potencias anímicas anquilosadas, incapaz de reacción para recobrar su independencia, y un pueblo rebelde, turbulento, que lucha, matando y muriendo, por un ideal — por exagerado que éste sea —, preferiré siempre, como gobernante, el segundo. Porque éste fácilmente podrá ser conducido por la mano de la justicia y dentro de la libertad, a subordinarse a la ley común, a que se sujetan todos los humanos donde no impera la tiranía...

Recojo textualmente el párrafo anterior, donde reaparece el gran tribuna de otros días; y aun me dice éste, antes de guardarme el cuaderno de mis notas, como si hubiese olvidado en su revisión de la obra dictatorial un argumento de peso:

— Por último, y aun cuando yo carezco de competencia para juzgar la acción de un Gobierno en el orden económico, el valor actual de la peseta y la elevación del precio de la vida bastarían para calificar de pésima la gestión económica de los hombres de la Dictadura, si además lo que les han sucedido en el Poder no estuviesen declarando ahora, de una manera oficial, que las consecuencias de aquella administración van a gravitar sobre más de una generación española y a significar penoso retraso para el porvenir de España en el camino de su progreso general, lentitud que no podrán compensar de ninguna manera...

Sobre la censura

Como continuación del suelto que en otro número y bajo este mismo título publicamos, insertamos hoy una noticia copiada de « Diario de Ibiza » y dada por este « Estímulo » en un número posterior al citado por nosotros en la edición precedente. Dice así:

« Anoche regresó de Palma el abogado don Juan de Valideneu, quien ha visitado, debidamente autorizado por nuestro Director, al Gobernador Civil de Baleares para hablarle respecto a la censura de esta Isla.

El Gobernador Civil le dijo que daría las órdenes oportunas para que se pudiera hablar libremente de todos los asuntos municipales, agregándole que había normas generales que eran las que debían ser acatadas en toda España ».

REGIMEN LEGAL DE PREVISION

Fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización

(Artículo 36 del Reglamento general de 21 de enero de 1921)

SEXTO REPARTO DEL RECARGO SOBRE LAS HERENCIAS

(A favor de los afiliados que cumplieron los sesenta y cinco años en 1929.)

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma intención del Régimen — en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921 — se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del Régimen pidiendo un recargo sobre las herencias leganas para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las Libretas de capitalización, conforme al art. 36 del Reglamento general del Retiro obrero obligatorio.

Esta aspiración fué atendida por la Ley de reforma tributaria de 26 de Julio de 1922 y reglamentada por el Real Decreto de 21 de septiembre de 1922 y por el art. 24 del Decreto Ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1924.

Desde mayo de 1925 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años antes de 1 de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924 a 1928 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación

recibidos por el Instituto en 1929, según acuerdo del Consejo de Patronato celebrado el 7 de marzo de 1930, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1929, y esa arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Tendrán derecho, por una sola vez, a 400 pesetas todos los que, estando afiliados al Régimen en 1929, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año y viviesen el 27 de febrero de 1930. Todos ellos deberán presentarse por sí mismos o por quien debidamente represente su derecho en las Oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no colicen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la persona que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia; presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma Oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto a los que tuvieren formalizado el expediente se hará desde el 10 de marzo de 1930 y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario, o colectivamente a grupos de beneficiarios, al cual se organiza la respectiva Caja colaboradora.

Madrid 7 de marzo de 1930.

ACLARANDO

En el número de LA VOZ DE MENORCA de día 25 del actual aparece un suelto en el que se aclara el escrito por nosotros publicado en el sentido de que la nota mandada a nuestro compañero Anselmo Luz para el pago de los gastos ocasionados a raíz de su demanda de que fuese inscrita su hija con el nombre de Ampolla, no pertenecía al señor Juez de Primera Instancia, el cual no cobra notas de gastos, sino de su secretaría.

Nada tenemos que objetar a la precedente aclaración que hace LA VOZ DE MENORCA, pues es posible que de la redacción de nuestro primer escrito, se debiera la posible interpretación errónea y el sólo debemos añadir que el hacer público el caso que nos interesa no era precisamente con la intención de molestar la susceptibilidad de nadie y menos en un caso en que el afectado no tenía participación. Se hizo solamente para poner de manifiesto lo que había sucedido a nuestro compañero que al ir a solicitar se le hiciera justicia y para lo cual suponía que no tenía gasto alguno, se encuentra con que tiene ahora que pagar esas cuarenta y cinco pesetas y ya se comprenderá fácilmente que el caso viene a ser lo mismo, tanto si esa cantidad la cobra el señor Juez, como si la cobran en Secretaría.

No obstante, para satisfacción de todos, seámos permitidos publicar a continuación una copia literal del recibo en cuestión a fin de que todos se puedan hacer cargo de lo que se trata.

Dice así el recibo:
« Minuta de derechos devengados por el que suscribe, en el recibo de queja formulado ante este Juzgado por don Anselmo Luz Celeste; contra el señor Juez municipal de Aiyor, por negarse a inscribir en el Registro civil una hija con el nombre de Ampolla, por los conceptos siguientes.

	Ptas.
Tramitación (Artículo 59 n.º 5.º con relación con el 61)	25'00
Conservación (15' D. G.)	4'00
Suplidos: Fiscal	5'00
Aiguacil	5'60
Póliza A.	2'00
Papel invertido	12'00

Importa esta minuta la cantidad de cincuenta y una pesetas sesenta céntimos, asivo error.
Mahon 25 de febrero de 1930. — El Secretario judicial, Enrique Clariana.
Creemos que así quedará bien aclarado.
Un grupo de librepensadores
A. yor.

Comisión Municipal Permanente de Mahón

Sesión ordinaria de 27 marzo de 1930

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores de Vidal Oliver, de Olivas Soier y Mir.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

La intervención hará extensivo su informe a los gastos que se originan con motivo de la Inspección Sanitaria sobre alimentos.

Quedar enterado:
1.º De haber sido autorizada por el señor Delegado de Hacienda, en 17 de este mes, la inscripción de contribuciones espectaculares formadas para el presente ejercicio correspondientes a las calles de San Juan entre las de Pl y Margall y San Carlos, y otra del trazo de la calle de Prieto y Cautels.

2.º De la Real Orden de Gubernación de 18 del actual, Gaceta 20, ampliando hasta el 31 de mayo próximo la información abierta relativa a las bases para la organización del Cuerpo del Secretariado Local.

El señor Alcalde dispondrá lo que estime procedente para dar cumplimiento a la Real Orden de 8 del actual disponiendo la formalización de la Estadística de los edificios y albergues que existen en este Municipio, refiriéndose el recuento al 1 de abril próximo.

Interesar al propietario del edificio en que está instalado el Cuartel de la Guardia Civil, en esta Ciudad, para que efectúe en el mismo las obras de mejora más indispensables.

Conceder licencia por parte del Ayuntamiento, al señor hijo de don Juan Sirtes, para colocar un anuncio en el kiosco del Paseo de la Bahía, con ocasión del modelo presentado.

Contribuir con 25 pesetas a la suscripción iniciada por el Comité de Socorros a las familias de los beneficiarios de la catástrofe pesquera de la provincia de V. go.

En primero de abril la Escuela Graduada de niños que dirige el Maestro Nacional don Juan Sotras, quedará instalada en el nuevo edificio levantado en la Avenida de José M.º Quadrado.

Interesar del señor Ministro de Marina para que deslance un buque de guerra a nuestro puerto interior vuelven los submarinos.

Aprobar verlas cuentas.
Dejar en suspenso la cuenta número 506 de Minimax Central Española, su valor 105'10 pesetas, hasta conocer el resultado de las gestiones que sobre ella de igual naturaleza y de mayor importancia se están realizando.

A INFORME

Queda pendiente de mejor estudio los asuntos siguientes:

1.º Comunicación de la Comisión Administrativa de este Puerto interesando se formule un censo por base de cobrar dicha Comisión un tanto alzado del impuesto que la pesca a razón de 0'30 pesetas los cien kilogramos, autorizado por la Dirección General de Obras Públicas.

2.º Propuesta de arbitrios sobre carga y descarga de mercancías en nuestro puerto y ocupación de sus muelles, formulada por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

3.º Instancia de doña Mariana Coll Carrón pidiendo permiso para levantar un edificio de planta baja en la Avenida de José M.º Quadrado.

El señor Arquitecto municipal formulará los proyectos siguientes:

a) De Construcción del firme de la calle Conde de Cifuentes, por medio de cemento, terrazo o el material que estime más adecuado.
b) De Construcción de la acera del lado Norte de la Plaza de la Expiaada.

c) De arreglo del piso del cruce de la calle de la Iglesia con la de Buenafre, en lo que afecta a ambas fachadas de la Casa de Correos.

Por la intervención se estudiará el expediente que estime oportuno para la imposición de contribución especial a los propietarios de casas de la calle Conde de Cifuentes a quienes afecte la construcción del nuevo firme de la misma que se trata de realizar. Queda sobre la mesa para su estudio la formación de la relación de individuos que han de efectuar el repartimiento del cupo que durante el presente año de 1930 corresponda a los habitantes de la zona libre. Y se levantó la sesión.

OPERARIOS

para trabajo señora, punto visto, tacón sueño. Se necesitan en Carretera de San Clemente 17.

TEATRO PRINCIPAL

LUNES 31 DE MARZO DE 1930 9:30 noche. Plano
La hermosa filmación Príncipe Filma

Adelante por el Príncipe

Plata y principales 1.50. Segundos 1.00. Butaca 0.40. Entrada 0.30.

Jueves.—LA QUE ODIABA A LOS HOMBRES.
Pronto.—EVANGELINA. EL SEDUCTOR. EL CAPITAN LATIGO. LOS PECADOS DE LOS PADRES por Emil Jannings. EL PAN NUESTRO DE CADA DIA. EL LOBO DE WALL-STREET.

SALON VICTORIA

HOY LUNES DIA 31 MARZO. A las 9 y media. SESION POPULAR
Por 0.40 la butaca y 0.30 entrada general. puede ver hoy la obra maestra de JOHN GILBERT

LOS COSASCO

Verdadera obra magna METRO-GOLDWIN, alarde de técnica y perfección. fotograf. aspiada
dida y colosal trabajo interpretativo de los 'ASES' de la pantalla:
JOHN GILBERT, RENEE ADORÉE, NILS ASTER y ERNEST TORRENCE
Una COMEDIA ESTUPENDIA! STAN LAUREL y OLIVER HARDY en la cinta 'Policías Modelos'
Aproveche la ocasión para admirar hoy una de las obras más colosales del mundo

Miércoles día 2 abril a las 6 y 9 y media: OTRO ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO
LA CHICA DE LA SUERTE por NORMA SEARHER y JOHN MCBROWN
Sábado: TRAFALGAR. la que a pesar de su coste solo se aumentará 10 céntimos Butaca.

Crónica local y general

Hay que jugar limpio.

El corresponsal de «El Iris» en esta ciudad será seguramente un católico fervoroso; pero no muy respetuoso con el octavo mandamiento ni tampoco persona de grandes escrúpulos, a juzgar por la correspondencia que se publica en el número del sábado del diario referido.

Dice al hablar de la constitución del Ayuntamiento y de la retirada de los concejales republicanos por haber sido nombrado alcalde de R. O. don Mateo Seguí Carreras, que «las protestas que su nombramiento han provocado sería muy curioso conocerlas en su «gestación» o sea en cuanto cesaron las «colaboraciones sordidas y premiosas» de ciertos elementos pro-temstatarios con los hombres de la dictadura en el gobierno municipal.

Tales son las palabras transcritas al pie de la letra, entre comillas, del señor corresponsal de «El Iris» en esta ciudad. La acusación que ellas envuelven es una infamia realizada a conciencia de la bofeza que se comete, porque su autor no podrá presentar, no una prueba, sino ni siquiera un indicio de que en ningún momento ni ocasión haya existido colaboración «sordida», ni ninguna otra clase de colaboraciones.

Componían aquel Ayuntamiento, si no estamos engañados, veintidós concejales y ninguno de ellos milita en las filas republicanas. Habrá, quizás, algunos independentes; pero en su mayoría son monárquicos, de esos elementos que ahora se busca para realizar la unión, y alguno de ellos hermanos en Cristo de los señores de «El Iris» y de su corresponsal en esta ciudad. Pueden ellos, o cualquiera de ellos, decir si existió ninguna concomitancia ni inteligencia con los republicanos de esta ciudad.

Todo ello ha sido una invención burda del corresponsal de «El Iris» que, pensando prestarnos un flaco servicio, nos ha hecho un favor, por que nos dará ocasión para hablar claro y decir algunas cosas que ya irán saliendo a la superficie, ya que a nosotros no nos duelen prendas.

para servir de aquella corporación con fines políticos, como lo intentaron también para apoderarse, con iguales propósitos, de la Junta Directiva del Ateneo; de ello está bien enterado el corresponsal de «El Iris» metido en este último intento que les fracasó como les había fracasado el primero; y pensaban que nosotros habíamos de servirles para sus fines porque consideran a los republicanos tan ingenuos que han de poder engañarles con facilidad.

Contrarios fuimos siempre de los Ayuntamientos que se sucedieron durante la dictadura, aun no considerando haberse formado bajo la presidencia del señor Seguí Carreras, porque los primeros no se aprovecharon de la situación para intrigar y politiquiar contra los republicanos (preciso es hacerles esta justicia), mientras que el segundo estábamos seguros que no había de desaprovechar la más pequeña ocasión para combatir nuestro partido y llevar el agua a su molino.

Porque estamos a cubierto de toda acusación podemos hablar así y el corresponsal de «El Iris» debe sostener y demostrar sus torpes imputaciones ya que de otra manera quedará ante la opinión como un falsario. Hay que poner las cartas boca arriba y jugar limpio, que en estos asuntos no valen hipocresías.

La excursión de la Juventud Republicana

El primer acto realizado por nuestra Juventud Republicana recientemente organizada, la excursión a la casa de Alcañar, fué un éxito rotundo; demostración de la simpatía con que fué acogida la iniciativa, de la fuerza que ya ha logrado la naciente agrupación y de la habilidad que han demostrado sus organizadores.

Una hora antes de la señalada hervía ya ayer tarde la Casa del Pueblo, acudiendo nuestros correligionarios y sus familias; luego fueron llegando los coches y agotados éstos hubo necesidad de alquilar un omnibus automóvil, ascendiendo los excursionistas a varios centenares.

Cerca de las dos y media se pusieron en marcha los vehículos, reinando la mayor animación.

Ya en Alcañar se vió que el gentío era extraordinario; allí se merendó y se bailó a los compases de una banda de música que dejó oír también en la Casa del Pueblo sus acordes.

Al regreso, y al pasar por San Luis, les esperaban en aquel pueblo muchos correligionarios; luego siguieron hasta esta ciudad, sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

A causa de las circunstancias excepcionales que estamos atravesando, hubo necesidad de poner sordina a los entusiasmos. Sin embargo, cuantos asistieron a la excursión se mostraban satisfechísimos, animados todos por el mismo ideal y contentos del éxito espléndido alcanzado por la Juventud Republicana.

MOSTO NATURA

Zumo de Uvas selectas estimulante de las vías digestivas. En la comida es el mejor sustituto del vino, se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales.

Venta en comestibles y farmacias, Colmado Cavaller, calle Carlos III, La Palma, y S. Florit.

Pésame

A la edad de 82 años falleció, en ayer, a bajo, el respetable señor don Leandro Saura, persona muy conocida y estimada en todos los sectores de nuestra sociedad.

Se distinguió el finado como inteligente y consumado maestro de música, compositor y repentinista en el piano, como suelto vulgarmente decían en la jerga flarmónica. Hizo en este ramo sus estudios juveniles con notable aprovechamiento en París, hacia el año 1870, en la época del siflo de aquella capital por los prusianos y en que el perjujo y traidor al pueblo, Napoleón el pequeño, el caer prisionero, caía también del trono al que por medio de artes políticas subiera como emperador. Descendiese en paz don Leandro Saura y va ya a su apreciable familia la expresión de nuestro condolencia, en particular a sus sobrinos señoritas María, Adelaida, abogado don Juan y sobrino político, nuestro buen amigo don Juan F. Taltavull y Gatens.

EVANGELINA

Una historia dulce y triste por DOLORES DEL RIO y JOSE CRESPO

Ofrecimiento «sine dies»

El señor Ministro de Marina constando telegráficamente, dice al señor Alcalde: «Cuando necesidades del servicio lo permitiera dispondré buque para estación esa Base Naval sin que pueda adelantarse fecha para ello.»

Del incendio del viernes

El sábado, después de haber lanzado a la calle nuestra edición, en la que se daba cuenta del incendio ocurrido el viernes, al ano checer, en la fábrica de calzado de nuestro amigo don Gabriel Meseró, nos visitó el hijo menor de aquel fabricante, don Agapito, rogándonos hicieramos constar que no fué él, como decíamos nosotros, el último en cerrar las puertas y ventanas de la casa, cosa que no pudo hacer por haberse marchado a media tarde, sino que quien lo hizo fué su señor padre.

Más tarde nos confirmó éste también esta última versión. Quedan complacidos ambos.

Cada año DUPONT asombra el mundo con una producción super-cumbre. Primero VARIETE, después MOULIN-ROUGE

¡¡ESTE AÑO...!!

PICADILLY

EN EL TRIANON HOY LUNES POR ULTIMA VEZ

Entrada única: 50 CENTIMOS.

Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó el viernes para Palma: 162 cajas con queso, 23 cerdos magros; calzado, 14 sacos con alpergatas con piso de goma, pieles secas, polvos vivos, envases y otros efectos. Para Valencia 49 cajas con queso, 10 sacos con alpergatas, calzado y otros efectos. Para Alicante 77 sacos con (5.775 kilos) alpergatas con piso de goma. En total, 17 toneladas.

—Ayer se llevó el vapor correo para Barcelona 15 jaulas con huevos, 39 cajas con queso, 2 sacos con género de punto, alpergatas, calzado, envases vacíos y otros efectos. En total, 7 toneladas.

—Importación.—El vapor «Mahón» trajo el sábado de Barcelona 163 toneladas de carga general figurando: 1.265 sacos con cemento (62 toneladas); harina de trigo, patatas, aceite de oliva, azúcar, café tostado, suela, arboles frutales, plátanos, salvado de trigo, maíz y otras mercancías.

De trasbordo había aceite de oliva, maces, harina de sémola, licores y otros efectos. De Ibiza 98 bultos con naranjas y huevos.

La senda del 98

Importante para señoras y señoritas

En el muy acreditado e importante comercio «La Fantasia» empieza hoy una liquidación, hermosa verdad de múltiples géneros. También en Casa Sebastián, calle Nueva, 18, se venderán desde hoy lindezas de preciosos retales a precios reducidísimos. Cuantos visiten aquel favorecido establecimiento comprobarán estas noticias y quedarán satisfechos.

REGALO COMUNION

JOYERIA VIVES

Usted encontrará ventaja

De viaje

El viernes salieron para Palma, en el vapor «Balear» treinta y ocho pasajeros, entre ellos los industriales nuestros amigos don Francisco Bosch Poussif y don Bernardino Coll Cardona.

También marchó el coronel de Infantería jefe del Regimiento de Mahón, don Jaime VI del Villalonga.

—El sábado vinieron en el vapor «Mahón», procedentes de Barcelona, ochenta y ocho pasajeros, entre ellos el farmacéutico don Fernando Rabló Tuduri y señora, el médico don Lorenzo Pons Marqués, su señora e hijo (estuvo enfermo de celdado este último) los comerciantes don José y don Gustavo Terrés Borrás, don Rafael Pons Carreras, doña Trinidad de Pró, esposa del oficial del vapor «Jaime VI», don Gerardo Arnalz, don Evaristo Cardona Córdoba, el capellán de la armada con destino en esta Base Naval, don Francisco Peces y su señora madre, once marineros con destino en esta Base Naval y diez soldados licenciados del ejército.

—Procedente de Buenos Aires vino también don Julián Flaquer Saltor y familia, después de varios años de ausencia.

Para Alcudia y Barcelona, salieron ayer por la mañana en el vapor «Mahón», veinte pasajeros, entre ellos el doctor en farmacia, don Fernando Rabló Tuduri y su señora, el Ayudante de Obras públicas don Pascual Marfinez Soriano y su señora, el diputado provincial y abogado don Antonio Moncada y Cánovas de Mosa, el propietario don Juan Victory Taltavull y el fabricante de calzado don Odón Camps Coll.

La escuela graduada

Estos días se procede a trasladar los enseres de la escuela que dirige el maestro don Juan Socías, al nuevo local escuela graduada, donde en breve podrán acudir los niños, efectuando la inauguración del edificio y de la escuela.

TRIANON

HOY, LUNES, 31 DE MARZO A las 6 de la tarde
SESION POPULAR Entrada única: 30 CENTIMOS
PICCADILLY

Grandioso drama cinematográfico producido de la mezcla de razas en la gran capital de Inglaterra. El alboroto de Londres... el corazón de Inglaterra... todo el ambiente de la Clifty, narrado genialmente por el gran director alemán:

E. A. DUPONT

Famoso en todo el mundo por su trabajo en VARIETE y MOULIN ROUGE. PICCADILLY posee una formidable interpretación a cargo de la famosa estrella y estupenda bailarina GILDA GRAY, el gran actor JAMESON THOMAS y la actriz china ANNA MAY WONG.

Precios: Palcos platea plus, 0.75. Palcos principales 0.60. Entrada general 0.30. Medio entrada 0.15. Próximo jueves: OTRO MEMORABLE TRIUNFO: GRETA GARBO y JOHN GILBERT en LA MUJER LIGERA.

CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 1 ABRIL a las 6 Butaca 40. General 50
ULTIMO DIA de la magistral película del año de la casa UFA, titulada:

ASFALTO

Con procedimientos técnicos jamás apreciados. Con escenas jamás sospechadas. Con los efectos insuperables. Con primeros planos de mano maestra. Con un arte nuevo de hacer películas. Interpretación de GUSTAV FROELICH y BETTY AMANN.

Sábado: HANNA. Gran creación de WILLY FRISTCH y JENY JUGO. Pronto: LA SENDA DEL 98 La obra más grande «Metro-Goldwin-Mayer» ¡GRAN EXITO

Un peligro en las carreteras

Se nos roga llamemos públicamente la atención respecto a un peligro que se presenta de noche en las carreteras y que amenaza a los carruajes en general y a los autos muy en particular.

Se trata, dice nuestro fidedigno comunicante, de las caballerías sueltas y en libertad, bestias abandonadas que con frecuencia pululan por las carreteras y que en ocasiones se las encuentra de repente, al salir aquellas desde una senda afuente o de dentro de una cerca. En tal caso se corre el doble riesgo de que el dueño del semoviente lo pierda al ser éste último arrollado por el auto y de que al dar el vehículo la voltereta sus ocupantes sufran las consecuencias en heridas y lesiones que pueden ser muy graves.

No duda nos que la guardia civil, celosa siempre en la vigilancia de las carreteras, atenderá este aviso. Y también conviene tomar nota de él los peones camineros.

SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo diabético, reuma, gota, etc.

Nacimiento

Los esposos don Galo Fernández Lozano y doña María Donate Cuasta, calle San Cirilo número 8, han obtenido el nacimiento de un niño al que han puesto el nombre de Constanco.

La senda del 98

Suelta de palomas

Ayer, a las doce de la mañana, cuando se hallaba el vapor «Mahón» a la altura de Ciudadela se dió suelta a 164 palomas mensajeras, continuando así las pruebas que acordó celebrar la sociedad colombófila «La Mensajera Mahonesa». El resultado fué satisfactorio.

Montepío de empleados y corresponsales de la prensa

El sábado último, día 15, celebró su asamblea general ordinaria esta benéfica entidad en el salón de juntas de la Asociación de la Prensa, acordándose, entre otros asuntos, la provisión de los cargos vacantes de la Junta directiva, quedando ésta constituida del modo siguiente:

Presidente, don Federico Climent Casdel; Vice presidente, don Domingo Soldevilla Menéndez; Depositario, don Gustavo Sánchez Marqués; Contador, don Fermín Abellón Tover; Secretario, don José María Terrazas; Vocales, don José García Merino, don José Coello González, don Guadalupe Garbayo, y don Otilia Gómez Andrés.

Se ratificó el acuerdo de la anterior asamblea manteniendo el socorro de cinco pesetas diarias en los casos de paro forzoso, por enfermedad o cesantía, en vista de que a la excelente situación económica del Montepío permite seguir concediendo estos beneficios a los socios que se vean precisados a solicitarlos.

Fueron aprobadas las cuentas y balances del año 1929, viéndose con satisfacción que los fondos en cañers han alcanzado, en los últimos años de vida de esta Asociación, la respetable suma de 80.000 pesetas.

Bienvenido El sábado llegó en el vapor correo el capitán de fragata don José Berreda, recientemente nombrado para desempeñar el cargo de Jefe de este Base Naval. Sea bienvenido.

NUESTROS MERCADOS

La fruta más primaveral de la primavera ha llegado ya a la plaza, en obsequio de los cuquillos y gasto para los mayores. No sólo por su presencia en una cesta, sino por anunciar la hermosa y muy cantada primavera. A veinte céntimos la docena se venden hoy.

Notable es este año la depreciación de los huevos, que llegarán a cederse a guisa de fideos de peseta cada pieza, precio que desde hace muchos años no se había registrado. Nuestra plaza de pescado ha sido hoy nuevamente abastecida:

De Fornells había 51 kilogramos. De Ciudadela, 200 id. De Villa Carlos, 25 id. De Mahón, 300 id. En total, 574 kilogramos. Ayer se reunieron a la venta 322 kilogramos.

Noticias marítimas

Vapores correos

Ayer, a la hora de itinerario, salió para Alcudia y Barcelona el vapor «Mahón», con pasaje, la balsa y carga.

—Esta mañana ha llegado el vapor «Marte Toro», procedente de Barcelona con pasaje en Alcudia. Capitán don Juan Arrianduro.

Ha traído pasaje, la balsa y carga. —De Ciudadela para Palma, saldrá en tarde el vapor correo, después de haber dado viaje procedente de Alcudia.

Velero

El land «María Luisa», llegó a este puerto fondeando frente Castellón para desahogar 15.000 kilos peso bruto de dinamita y dinamadores que trajo de Cartagena, para el positarlo en esta, don Juan Serra.

Manda el buque el patrón don Francisco Guinada.

El «María Luisa», pertenece a la marina de Cartagena. Salió de dicho puerto el primer de febrero. Invirtiendo en el viaje cerca de dos meses.

Le alcanzó durante la travesía un temporal que le ocasionó importante avería en el velamen, pudiendo refugiarse en la bahía de Palma, para reparar aquellas.

Despacha el buque en esta, el agente aduanas señora viuda de Federico J. O. dona.

Llegó el pailebot «Miguel Caldentey», cedente de Mazarrón, con 1.600 sacos de sal.

Patrón señor Selom. Despacha el buque el agente de aduanas señor Vives.

Hallazgo de un cadáver

Anteayer, a las nueve de la mañana, encontrado en el mar en Castellón, el cadáver de Mercader, el cadáver de un hombre no pudo ser identificado.

Una pareja de cerabñeros del pueblo de Fornells, que vió como flotaba el cadáver en un conchimiento del hecho el cuerpo municipal de Mercader, trasladó el cadáver al lugar del suceso acompañado del capitán titular y una pareja de la guardia civil.

Se ordenó el levantamiento del cadáver, siendo trasladado al depósito del cementerio en donde se le practicó la autopsia.

Ha sido instruido el oportuno expediente.

